



**Concejalía de Participación Ciudadana**

**ACTA JUNTA DE DISTRITO 3**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 6 de mayo de 2021**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

Adrián Santos Pérez Navarro

**Vicepresidente:**

José Ramón González González

**Vocales:**

D. Manuel Jiménez Ortíz

D<sup>a</sup> Llanos del Mar Cano Ochando

D. José Juan Bonet Durá.

D<sup>a</sup> Vanessa Romero Algaba

D. Rafael Más Muñoz

D. Luís Ruíz Izarra

D. Carlos de Juan Carrillo

D. José Maria Hernández Mata.

D. Rafael Ruíz Quignon

D. Juan José Olivares Murcia

D. Andrés Romero Vilches

D. José Fco. Barreto Gómez

D. Lisardo Gabarre Motos

**Ausentes:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Molina Birlanga

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> Ana M. Ferrando Blanquer

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:00 horas del día 6 de mayo de 2021 se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Centro Comunitario Tómbola, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo

Plenario de 2 de noviembre de 2005 ( BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

**Punto 1.- Aprobación del acta sesión anterior, celebrada el 1 de diciembre 2020.**

Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

**Punto 2.- Designación de un representante vecinal de la Junta de Distrito nº 3 para la Comisión Municipal de Inclusión y Derechos sociales.**

Por la Presidencia se expone la invitación recibida desde la Concejalía de Coordinación de Proyectos para la designación de un representante vecinal en la Comisión Municipal de Inclusión y Derechos Sociales.

El vocal, Sr. Hernández Mata en nombre de todos y cada uno de los representantes vecinales y sectoriales de esta Junta de Distrito presenta como titular a D. Lisardo Gabarre Motos y como suplente a D. Rafael Ruíz Quignon.

Sometida la propuesta a votación resulta designado por unanimidad:

Titular: D. Lisardo Gabarro Motos .-

A.VV.Sol d´Alacant del Barrio José Antonio

Suplente: D. Rafael Ruiz Quignon.

A.VV. Puerto Babel Tfno.-

**Punto 3.- Designación de un representante para la Mesa de la Movilidad.**

Por la Presidencia se expone la invitación recibida desde la Concejalía de Tráfico, Transportes y Movilidad para la designación de un representante para la Mesa de la Movilidad.

El vocal, Sr. Hernández Mata en nombre de todos y cada uno de los representantes vecinales y sectoriales de esta Junta de Distrito presenta como titular a D. Juan José Olivares Murcia y como suplente a D. José Fco. Barreto Gómez.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad:

Titular: D. Juan José Olivares Murcia.

Suplente: D. José Fco. Barreto Gómez.

**Punto 4.- Propuesta de denominación de un Barrio en la Zona del PAU 1 como BARRIO JUAN PABLO II.**

Por la Presidencia se presenta el expediente y se facilita plano remitido por el Departamento de Estadística para que esta Junta de Distrito emita informe relativo a la denominación y delimitación del barrio según propuesta presentada.

El vocal y Concejal de Participación Ciudadana Sr. Jiménez Ortiz informa del contenido del expediente y del proceso llevado a cabo para llegar esta propuesta a esta junta de distrito. El vocal Sr. Hernández Mata manifiesta que si la Asociación de vecinos solicitó poner este nombre al barrio la Junta de Distrito 3 se debe respetar e informar favorablemente.

La Presidencia pasa el tema a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor .- 15

Abstenciones.- 1 (la vocal Sra. Romero Algaba (Unidas Podemos))

En consecuencia esta Junta acuerda:

1,- Emitir informe favorable a la denominación y delimitación de la zona PAU 1 como Barrio Juan Pablo II.

2,- Remitir el presente acuerdo al Departamento de Estadística.

#### **Punto 5.- Propuesta de denominación de un Barrio en la Zona del PAU 2 como BARRIO LA TORRETA .**

El Presidente presenta el expediente remitido por el Departamento de Estadística para que esta Junta de Distrito emita informe para la denominación y delimitación de un barrio de la Zona PAU 2 como Barrio La Torreata según propuesta presentada.

El vocal y Concejal de Participación Ciudadana Sr. Jiménez Ortiz informa del contenido del expediente y del proceso llevado a cabo para traer esta propuesta a informe de esta junta de distrito. En su día hubo una Declaración Institucional del Pleno con los votos a favor de GS, GC, Gcs y GP y en contra GGA y concejal no adscrita Sra. Belmonte y una abstención del concejal no adscrito Sr.Sepulcre. También consta un informe de la Universidad de Alicante en el que se señala que la toponimia histórica del PAU 2 era Finca La Torreata. A esto hay que añadirle que se realizó una consulta a los vecinos para recabar su opinión al respecto del nombre para este Barrio y cuyo resultado no podemos considerar que fuese representativo dado que hubo unos 300 participantes de los cuales 200 estaban a favor y unos 100 en contra.

La vocal, Sra. Romero Algaba manifiesta que la asociación de vecinos defienden el nombre de Barrio de La Paz y que en aras a fomentar la participación hay que recoger el sentir de los vecinos.

La vocal, Sra.Cano Ochando propone que se demore la decisión y que se traiga a la próxima Junta de distrito una vez se haya recogido el sentir de las asociaciones de la zona del PAU 2.

El vocal Sr. Ruíz señala que si hay una Declaración institucional se debería respetar esta.

El vicepresidente, Sr. González apoyando que hay un estudio de la Universidad y una Declaración institucional y dadas las diferencias entre una parte que quiere el nombre de La Torreata y otra que quiere el nombre de la Paz podemos encontrarnos en la misma situación de partida en el año 2017.

El vocal, Sr. de Juan Carrillo pregunta si ante la convocatoria de esta Junta de Distrito la A.VV. de la zona ha aportado alguna alegación a este tema. El Presidente comunica que se les remitió el e.mail de la convocatoria como a todas las demás asociaciones del distrito.

El vocal, Sr. Hernández Mata plantea la conveniencia de trasladar el informe de esta Junta de distrito a una próxima sesión para que a los representante vecinales y sectoriales puedan consultar el sentir de las asociaciones de la zona del PAU 2.

En consecuencia esta Junta acuerda:

- 1,- No emitir informe de la denominación de la zona del Pau 2 como Barrio La Torreta al considerar que es necesario un plazo para que se pueda recabar información de las asociaciones tanto vecinales como sectoriales de la zona del actual PAU 2.
- 2,- Una vez se hayan recabado las opiniones de las asociaciones de la zona PAU 2, se traiga nuevamente esta propuesta a la próxima Junta de distrito.
- 3,- Remitir el presente acuerdo al Departamento de Estadística.

**Punto 6.- Propuesta de denominación de un espacio público como Glorieta Poetisa Francisca Aguirre .**

El Presidente presenta el expediente remitido por el Departamento de Estadística para que esta Junta de Distrito emita informe para la denominación de este espacio público según propuesta presentada.

La vocal, Sra. Romero plantea el cambio de nombre de poetisa a poeta dado que el uso de poetisa ha estado cargada de un tono despectivo durante muchos años. Por asentimiento el resto de miembros de la Junta de distrito aceptan el uso de Glorieta Poeta Francisca Aguirre.

En consecuencia esta Junta acuerda:

- 1.- Emitir informe favorable a la denominación de este espacio público.
- 2.- Proponer a consideración del Departamento de Estadística el cambio de Poetisa a Poeta por las razones expuestas en el cuerpo del presente informe
- 3,- Remitir el presente acuerdo al Departamento de Estadística.

**Punto 7.- Propuesta de denominación de una vía pública como Calle Julita Alfaro López .**

El Presidente presenta el expediente remitido por el Departamento de Estadística para que esta Junta de Distrito emita informe para la denominación de la vía pública según propuesta presentada.

Esta Junta acuerda:

- 1,- Emitir informe favorable a la denominación de esta vía pública.
- 2,- Remitir el presente acuerdo al Departamento de Estadística.

**Punto 8.- Propuestas presentadas por los representantes de la Junta para ser tratadas en esta sesión.**

A instancia de la Presidencia, la Secretaria Sra. Ferrando pasa a leer el escrito presentado por la parte social de esta Junta en el que se solicita un 10% de los Presupuestos de Inversiones de la Corporación sean gestionados por la Junta de Distrito tanto para el año 2021 como 2022.

El sr. Hernández Mata refiere que esta petición ha sido presentada en las cinco juntas de distrito. Es necesario conocer los proyectos que las diferentes concejalías tienen en el distrito e instar a la concejala de Hacienda para que informe a los distritos de los presupuestos municipales previo a la aprobación de estos.

El vocal Sr. Jiménez Ortiz informa que la propuesta del 10% de las inversiones tiene que recogerse en el futuro reglamento de Participación Ciudadana. Este año para el distrito 3 se van a ejecutar los proyectos solicitados por un valor de 360.000€.

**Punto 9.- Informar de las solicitudes presentadas por asociaciones y entidades del Distrito.**

Propuesta de reconocimiento de las Fiestas Patronales y populares de Ciudad de Asís presentada por la A.VV. Nuevos Horizontes.

El vocal, Sr. Hernández Mata manifiesta que la parte social de la Junta de distrito va a abstenerse en este punto porque consideran que todas las fiestas deben estar unificadas en la Concejalía de Fiestas.

El vocal Sr. Jiménez, como Concejal de Participación Ciudadana, comunica la importancia de que esta fiesta tenga un soporte desde la Concejalía de Participación Ciudadana y se está estudiando la posibilidad de unificación de todas las fiestas pero, por el momento, hay que considerar que estas fiestas estén en Participación Ciudadana.

La Presidencia pasa el tema a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor .- 5

Abstenciones.- 9 (totalidad miembros vecinales y Representante Unidas Podemos)

Propuesta de dotación presupuestaria para reforma y puesta en uso del antiguo Colegio de San Gabriel presentada por la A.VV. San Gabriel.

La presidencia informa que la Concejalía de Infraestructuras conjuntamente con la Concejalía de Urbanismo están trabajando en el proyecto de para rehabilitación de los dos edificios (el colegio y las viviendas frente al mismo). Es un ambicioso proyecto que está pendiente de dotación presupuestaria y en el momento que esté perfilado se irá informado a los interesados (A.VV. y asociaciones del Barrio ).

Esta propuesta vecinal es apoyada por unanimidad de los miembros de la Junta de Distrito 3.

Propuesta de solicitud a la Concejalía de Deportes de las memorias del deporte Escolar presentada por la A.VV. Barrio José Antonio Sol de Alacant.

El vocal, Sr. Gabarre informa que se ha mantenido una reunión con la Concejal de Deportes y van a recibir las memorias solicitadas.

**Punto 10.- Información sobre la reunión técnica de Presupuestos de Distrito de 13/04/2021.**

El vocal, Sr. Jiménez en calidad de Concejal de Participación Ciudadana informa de la reunión mantenida con las distintas concejalías para así garantizar la ejecución de las actuaciones de los presupuestos de distrito en el ejercicio del año 2021. Estas actuaciones tienen una asignación presupuestaria significativamente superior a lo previsto inicialmente y sino se presenta ninguna objeción por parte de esta Junta de Distrito a estas actuaciones se procederá a seguir con el expediente para su ejecución durante el presente ejercicio presupuestario.

Urbanismo.- Reordenación de las aceras y aparcamiento de la C/ Aries..... 115.000,00€

Infraestructuras.- Instalación de alumbrado en el Campo de Fútbol de Urbanova..... 5.000,00€

Urbanismo.- Paso entre el Barrio de Los Ángeles y Barrio Tómbola ..... 105.000,00€

Medio Ambiente. Ajardinamiento de la Plaza Antonio Miñano .....135.000,00€

TOTAL ..... 360.000,00€

La Junta de Distrito queda enterada.

### **Punto 11.- Propuestas para Presupuestos de distrito año 2022.**

El vocal, Sr. Jimenez en calidad de Concejal de Participación Ciudadana insta a la parte vecinal y sectorial del distrito a que aporte las propuestas para los presupuestos año 2022 antes del 15 de junio.

El vocal, Sr. Hernández Mata en nombre de la parte social de la junta de Distrito solicita que la Concejalía de Participación Ciudadana emplase a las asociaciones del distrito para que aporten las peticiones para los Presupuestos Participativos del Distrito. El vocal, sr. Jiménez propone que la fecha para recepcionar las propuestas sea el 28 de mayo y que la parte social de la Junta de Distrito aporte ya las propuestas acordadas antes del 15 de junio para su inclusión en los Presupuestos municipales año 2022.

En consecuencia esta Junta de distrito aprueba por unanimidad:

1.- Solicitar a las Asociaciones vecinales y sectoriales del Distrito propuestas para los Presupuestos Participativos de Distrito 2022.

3.- Establecer de plazo hasta el 28 de mayo para recepcionar las propuestas de presupuestos participativos del Distrito.

2.- Comunicar el presente acuerdo a las Asociaciones vecinales y Sectoriales del Distrito.

### **Punto 12.- Ruegos y Preguntas.**

El vocal, Sr. De Juan pregunta por la situación de la Pasarela de la Euipo a lo que la Presidencia informa que al renunciar la contrata actual se tiene que volver a sacar a licitación.

El vocal, Sr. Ruiz Quignon insta a que se doten de juegos adaptados en plazas y parques para personas con movilidad reducida.

El vocal, Sr. Olivares Murcia insta a que se hagan rebajes y arreglos de aceras en el Barrio de Tómbola.

El vocal Sr. Romero Vilches solicita que se coloquen luces blancas en el Campo de Petanca que hay junto al Puente Rojo. Y la reposición de las aceras en la Calle Casiopedia y adyacentes.

El vocal Sr. Gabarre Motos insta que la UTE pase a limpiar los jardines interiores de la sede de la Asociación de vecinos. Y que se considere el arreglo de aceras y alumbrado en la zona del Barrio Miguel Hernández.

El vicepresidente, Sr. González González en calidad de Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento informa que existe un proyecto de mejora de alumbrado por zonas y que el resto de ruegos se van a tener en cuenta en la medida en que se puedan ir asumiendo y resolviendo con los proyectos que se están trabajando en la Concejalía de Infraestructuras.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21:00 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que,

según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

La Secretaria :

Fdo.: . Adrián Santos Pérez Navarro

Fdo.: Ana M. Ferrando Blanquer.